



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0277-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

Asunto: Envío de Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Señor
Hugo Ernesto Davila Huertas
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS
En su Despacho

De mi consideración:

Con Resolución No. 001-CAM-2023, de la Comisión de Ambiente, del 11-01-2023, se dio un plazo de 30 días a la Secretaría de Ambiente para que remita a la Comisión, la solicitud de Declaratoria del Santuario de Vida Silvestre Jalunguilla, cuyo expediente fue enviado el viernes 03 de febrero de 2023. En Sesión Ordinaria No 084, del miércoles 08 de febrero de 2023, la Secretaría de Ambiente presentó el Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla, en la que se resolvió iniciar el proceso legislativo correspondiente.

El miércoles 01 de marzo de 2023, se mantuvo una mesa de trabajo para análisis de la Propuesta de Ordenanza de la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla, en la que participaron la Asesora del Despacho del Concejal Juan Manuel Carrión, Fanny Reyes y representantes de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (Alejandra Castro y Daniel Castañeda); la Agencia Metropolitana de Control



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0277-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

(Mauricio Zambrano y Nadia Rodríguez); la Administración Zonal de Calderón (Klever Albán y Máximo Mora); la Administración Zonal Eugenio Espejo (Gabriela Yanguéz, Paola Villagrán); y funcionarios de la Secretaría de Ambiente (Miguel Vázquez, Gustavo Mosquera y Janette Ulloa). A partir de las observaciones realizadas en la mesa de trabajo, la Secretaría de Ambiente generó un matriz que se adjunta a la presente.

Con los antecedentes expuestos, se envía la propuesta de "*Ordenanza para la declaración del Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla*" en donde se han incorporado las observaciones pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Anexos:

- Ordenanza_Borrador_Jalunguilla 06.03.2023_con aportes de GMN MV.docx
- MATRIZ ORDENANZA JALUNGUILLA con aportes de GMN 06032023 MV.xlsx

Copia:

Señor Magíster
Miguel Angel Vazquez Palma
Director de Patrimonio Natural - Funcionario directivo 5
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

Señorita Licenciada
Monica Janette Ulloa Sosa
Técnica Investigador
SECRETARIA DE AMBIENTE - PATRIMONIO NATURAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Señora Licenciada
Mercy Rosalva Ortega Falcon
Servidor Municipal 4 - Asistente
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

Señor Licenciado
Gustavo Alejandro Mosquera Narvaez



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0277-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

**Coordinador de Patrimonio Natural y Biodiversidad
SECRETARIA DE AMBIENTE - PATRIMONIO NATURAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y
BIODIVERSIDAD**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MONICA JANETTE ULLOA SOSA	mjus	SA-PN-AP	2023-03-08	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2023-03-08	
Aprobado por: MIGUEL ANGEL VAZQUEZ PALMA	mavp	SA-PN	2023-03-08	

